

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 00:01 H. GMT DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995

ÍNDICE AI: EUR 05/10/95/s

EX YUGOSLAVIA: LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DEBERÍA ABORDAR LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LAS PERSONAS «DESAPARECIDAS» Y «EN PARADERO DESCONOCIDO»

La comunidad internacional debería aportar los recursos necesarios para documentar y resolver los miles de casos de personas 'desaparecidas' y 'en paradero desconocido' en la ex Yugoslavia, ha afirmado Amnistía Internacional con motivo del lanzamiento en todo el mundo de una importante campaña.

«Los 'desaparecidos' y las personas 'en paradero desconocido' no deben caer en el olvido con cada nuevo desastre —ha afirmado la organización—. Los responsables de «desapariciones» deben comparecer urgentemente ante los tribunales. Mientras los perpetradores continúen en libertad, no habrá forma de impedirles que vuelvan a cometer crímenes».

Amnistía Internacional ha pedido a todas las partes en conflicto que colaboren con la ONU para localizar a personas «en paradero desconocido», poniendo los registros a su disposición y permitiendo el acceso a territorios bajo su control. También cree que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) debería estar autorizado para acceder sin restricciones a todos los lugares de detención y poder elaborar registros de prisioneros de guerra y civiles detenidos.

Desde que empezó la guerra en 1991, se calculan en unas veinte mil las personas «desaparecidas» o «en paradero desconocido». Las «desapariciones» en masa han sido una característica permanente de las hostilidades en Croacia y Bosnia-Herzegovina. En mayo de 1992 había millares de individuos no serbios recluidos en campos situados en el noroeste de Bosnia; miles de ellos fueron torturados o maltratados. A la mayoría los soltaron después, pero sigue sin conocerse la suerte de muchos.

De los 2.864 que el gobierno de Croacia aún considera personas en paradero desconocido, más de mil «desaparecieron» en noviembre de 1991, cuando la ciudad croata de Vukovar se rindió al Ejército Nacional Yugoslavo (ENY) después de tres meses de asedio.

En julio y agosto de 1995, una delegación de Amnistía Internacional realizó una visita a Tuzla, en Bosnia-Herzegovina, para entrevistar y recabar testimonios de los refugiados de la zona de Srebrenica tras la toma de esta ciudad en julio de 1995. Los testimonios revelan que las fuerzas del Ejército de los Serbios de Bosnia cometieron graves abusos contra los derechos humanos durante y después de tomar Srebrenica. Lo más inquietante es que todavía quedan unas cuatro mil personas, la mayoría varones en edad militar aunque también hay chicos de trece años y hombres de edad avanzada, de las que no hay ninguna noticia.

En una visita reciente a la región de Krajina, en Croacia, Amnistía Internacional halló fuertes indicios de «desapariciones» tras la ofensiva militar de los croatas en agosto, cuyo objetivo era recuperar el control de un territorio que estaba en manos de los serbios. En el corto espacio de tiempo que la delegación estuvo en Croacia, le fueron proporcionados los nombres de decenas de personas desaparecidas en extrañas circunstancias. También recibieron información sobre la presunta «desaparición» de dos hombres a quienes dos soldados del Ejército Croata se

llevaron de un bloque de apartamentos de Knin el 5 de agosto; desde entonces no se les ha vuelto a ver.

Las autoridades croatas no han confirmado a los familiares de estos individuos si sus nombres están en las listas de detenidos o muertos. Más de 120 de las más de 200 tumbas recientemente excavadas en el cementerio de Knin no tienen identificación de ninguna clase, y la delegación pudo ver más cadáveres en estado de descomposición y otras tumbas en localidades más alejadas; también obtuvo informes de que se habían quemado cadáveres en el interior de viviendas. Amnistía Internacional teme que el número de casos parecidos pueda ir en aumento a medida que vayan progresando las investigaciones sobre actividades realizadas durante y después de la intervención militar.

Todos los bandos que intervienen en el conflicto han realizado intervenciones que han tenido como consecuencia la desaparición de personas: son delitos perpetrados habitualmente por fuerzas armadas a las órdenes de un gobierno o una autoridad *de facto* en la región, o bien por miembros de unidades paramilitares. Pese a ello, los responsables políticos de todos los bandos enfrentados apenas han hecho nada por localizar a los miles de individuos «desaparecidos» o «en paradero desconocido».

A menudo se sabe quiénes son los responsables de «desapariciones», pero casi nunca se investigan los casos ni se toman medidas disciplinarias contra los presuntos perpetradores. Rara es la vez que alguna de las partes implicadas en el conflicto investiga un caso en el que aparecen implicadas sus fuerzas. La falta de cooperación entre los distintos gobiernos contribuye a hacer aún más estériles los intentos de obtener datos de las autoridades. Por esta razón los familiares recurren cada vez más a la comunidad internacional en busca de ayuda.

«Las autoridades deberían reconocer el derecho de los familiares a una reparación por las lesiones sufridas a causa de una 'desaparición' —afirma Amnistía Internacional—. La tragedia no acabará mientras no se diga la verdad ni se haga justicia a las familias.»

Una de las medidas más urgentes y necesarias para resolver numerosos casos de desaparición consiste en la exhumación de fosas comunes. En mayo de 1994, la ONU había obtenido datos acerca de 143 fosas comunes en Bosnia y 44 en Croacia. Los intentos de exhumar fosas comunes por parte de investigadores internacionales se han visto obstaculizados por las dificultades para acceder a los sitios y obtener garantías de seguridad para los investigadores. Amnistía Internacional ha instado a los miembros de la ONU a tratar este asunto con carácter urgente y a aportar todos los recursos necesarios para llevar a cabo un trabajo pericial satisfactorio en Croacia y Bosnia.

Asimismo, la organización ha pedido a la comunidad internacional que garantice la aportación necesaria de recursos a los organismos de la ONU que se ocupan de esclarecer la suerte de personas «desaparecidas» o «en paradero desconocido», en particular el «Proceso Especial para las personas desaparecidas en la ex Yugoslavia» creado por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones en 1994. La organización cree que el volumen de recursos que actualmente asigna la ONU a estas agencias es claramente insuficiente para abordar esta tarea.

La ONU ha tomado medidas para llevar ante la justicia a quienes perpetran abusos contra los derechos humanos: el Consejo de Seguridad constituyó un tribunal internacional *ad hoc* para juzgar violaciones graves de los derechos humanos. Pero en la tipificación de los crímenes de lesa humanidad en el Estatuto no se incluye la «desaparición».

«El esclarecimiento de los casos de personas 'desaparecidas' o 'en paradero desconocido' es un paso fundamental para hacer justicia a las víctimas y a sus familias —declara Amnistía Internacional—. La sociedad sólo podrá sanar cuando los protagonistas estén dispuestos a asumir su responsabilidad en el pasado».